



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



Irapuato, Gto., a 10 de septiembre de 2024

Oficio Núm.: JAPAMI/3129/2024

ASUNTO: Invitación a participar en el procedimiento de adjudicación directa.

Julio César Mendoza Calderón

Contratista.

Persona Física.

Presente

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI) con recursos provenientes de la Segunda Modificación al Programa de Obra y Servicios con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2024 de este Organismo público descentralizado, autorizada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria No. 83 celebrada el 26 de agosto de 2024. contempla la contratación y ejecución de la acción denominada: **"Trabajos de adecuación para oficina de recaudación y atención a usuarios en zona poniente"**, cuyas erogaciones que se deriven del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado objeto de este procedimiento, se cubrirán con recursos provenientes de Recursos Propios 2024, con cargo a la partida presupuestal 6241 denominada "División de terrenos y construcción de obras de urbanización".

Considerando que la acción citada encuadra en lo contemplado por el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa** de la obra en comento, para lo cual deberá integrar la documentación legal, financiera, técnica y económica; en formatos impreso y digital (EN USB).

DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Al Documentación Legal:

- Copia del **Registro al Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios (PUC)**, vigente.
- Si es persona **física** deberá de acreditar la personalidad con copia de **identificación oficial vigente**.
- Si es persona **moral** deberá de presentar **Acta constitutiva** de la empresa y sus modificaciones.
- **Poder del representante legal**, donde se designen las facultades del apoderado o administrador con una vigencia no mayor a 5 años y su identificación oficial vigente.
- Copia de **comprobante de domicilio fiscal**, con una antigüedad no mayor a un mes.

ID/56-2024

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

